



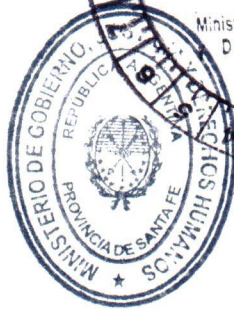
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Gobierno, Justicia
y Derechos Humanos
Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 45172
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 13/12/2022
REF.: Comunic 29386/22

Señora:
MINISTRA DE EDUCACION

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia
autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de
DIPUTADOS

.....
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a
la H. Cámara de origen.
Salúdole muy atentamente



Ministerio de Gobierno Justicia
Derechos Humanos

MARCELINO E. LAGO
DIRECTOR PROVINCIAL DE
ASUNTOS LEGISLATIVOS
de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos

ES COPIA

MARTA BORGARELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
Dirección General de Trámite Legislativo



NOTA N° 29386 22
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 24 de noviembre de 2022.

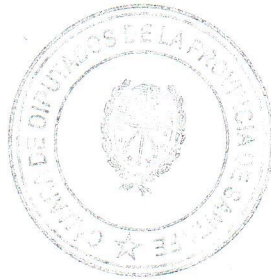


Al señor
Gobernador de la Provincia
C.P.N. Omar PEROTTI
SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 49477 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

"La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, proceda a informar si tiene conocimiento acerca de las irregularidades en la administración de las partidas presupuestarias correspondientes al FFE - Fondo de Financiamiento Educativo - de parte de la Municipalidad de Granadero Baigorria, en relación a su correcta implementación. Estos son recursos provenientes de este fondo, y que componen el presupuesto Municipal o Comunal, y son administrados por los Departamentos Ejecutivos Municipales o Comisiones Comunales, en las condiciones y requisitos establecidos por los decretos provinciales correspondientes, siendo el último vigente el Decreto N° 1155/2022."

Salúdole muy atentamente.



Lic. GUSTAVO PUCCHINI
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CÁMARA DE DIPUTADOS

2022 - AÑO DEL 40.º ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS EN HOMENAJE A VETERANAS, VETERANOS Y CAÍDOS EN DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR



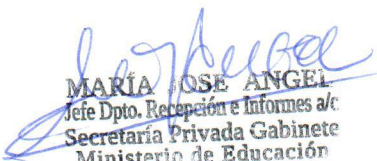
PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación
Secretaría Privada Ministra



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", enero de 2023.-
Ref.: Expte. N.º 02001-0064504-8.-

Por indicación de la superioridad, con carácter URGENTE y MUY PRIORITARIO, remítanse a la **Secretaría de Gestión Territorial Educativa** a fin de informar lo requerido a fs. 2.

Oficie la presente de atenta nota de remisión.


MARÍA JOSE ANGEL
Jefe Dpto. Recepción e Informes a/c
Secretaría Privada Gabinete
Ministerio de Educación



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 26 ENE. 2023

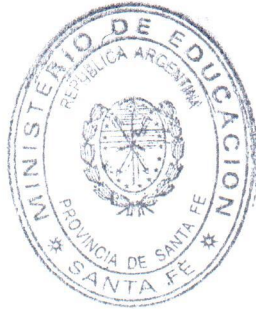
Expediente N° 02001-0064504-8.-

Ref: Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe
s/ pedido de informe sobre el uso de las partidas
presupuestarias correspondientes al Fondo de
Financiamiento Educativo por parte de la
Municipalidad de Granadero Baigorria.-

Atento a lo solicitado por la Honorable Cámara de Diputados es a fs. 2, esta Secretaría informa que el Fondo de Financiamiento Educativo se rige por los términos del Decreto N.º 1155/22 y que, en consecuencia, los municipios y comunas que reciben dichos fondos se ajustan a los criterios establecidos en esa norma.

Vuelva a la Secretaría Privada de la Sra. Ministra para la prosecución del trámite.

Oficie de atenta nota.-



Prof. Rosario Cristiani
SECRETARÍA DE GESTIÓN
TERRITORIAL EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Educación



SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional", 27 enero de 2023.-

Ref.: Expte. N.º 02001-0064504-8

A la Subsecretaría de Asuntos Legislativos

Su Despacho

Por medio de la presente, se devuelven las actuaciones con los informes recabados en esta Jurisdicción en relación a lo requerido a fs. 2, para su conocimiento e intervención en la remisión a la Honorable Cámara de origen.

Sin más, saludo a usted cordialmente.

Lic. ADRIANA CANTERO
MINISTRA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia y
Derechos Humanos

NOTA N°: 20565 SANTA FE 30 MAR 2023

HONORABLE CÁMARA
DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En respuesta a la **Comunicación N° 29386/22** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre el uso de las partidas presupuestarias correspondientes al FFE (Fondo de Financiamiento Educativo) por parte de la Municipalidad de Granadero Baigorria.

Se remite **Expediente N° 02001-0064504-8** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 03 a 04, avalada por la Ministra del área a fs. 05.

Atentamente.

Abog. María Soledad Benítez
Subsecretaria de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno,
Justicia y Derechos Humanos
Provincia de Santa Fe

Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos
Casa de Gobierno - 2º Piso - (S3000DEE) Santa Fe
1983/2023 - 40 Años de Democracia